

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11 **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA**
12 **COMPAÑIA SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONAL SENAPRO S.A.**

13

14

15

16

17

18

19

CUANTIA.- INDETERMINADA

20

21

22

23

24

25

26

27

28



En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y siete de Octubre del año dos mil tres, ante mi Notaria Trigesima Primera del Cantón, doctora MARIELA POZO ACOSTA, comparece el señor CARLOS FEDERICO GORTAIRE MONTALVO, casado en su calida de Gerente y Representante Legal de la compañía SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONAL SENAPRO S.A., según se desprende del nombramiento que se agrega a esta escritura como habitante y debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionista de la compañía, cuyo documento también se agrega a esta escritura como habilitante.- El compareciente es de

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

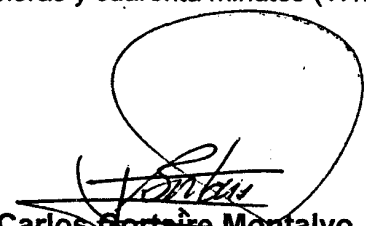
DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA

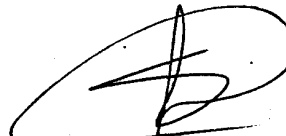
1 nacionalidad Ecuatoriana, vecino de este lugar y hábiles, a quines conozco de
2 que doy fe, y dicen: que elevan a escritura pública la munita que me entregan
3 cuyo tenor es este.- SEÑORA NOTARIA: En el Registro de escrituras públicas
4 a su cargo, sírvase insertar una de Cambio de Domicilio y Reforma de
5 Estatutos Sociales de la Compañía SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIOANL
6 SENAPRO S.A., al tenor de la siguientes cláusulas: PRIMERA.-
7 COMPARECIENTES: Comparece a la celebración de la presente Escritura
8 Pública es el señor CARLOS FEDERICO GORTAIRE MONTALVO, es su calidad
9 de Gerente y Representante Legal de la Compañía SEGURIDAD NACIONAL Y
10 PROFESIONAL SENAPRO S.A., según se desprende de la copia de
11 nombramiento que acompaña con el objeto de dar cumplimiento con la
12 resoluciones de la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía,
13 mismas que convinieron en cambiar de Domicilio y Reformar los Estatutos.-
14 SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.- Mediante Escritura Pública celebrada
15 ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, AB. HUMBERTO
16 MOYA FLORES, se constituyó la compañía SEGURIDAD NACIONAL Y
17 PROFESIONAL SENAPRO S.A., el día trece de febrero del dos mil dos e
18 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el veinte y ocho de
19 junio del dos mil dos.- DOS.- Por decisión de la Junta General Universal de
20 Accionistas celebrada el quince de Octubre del dos mil tres según consta del
21 Acta de ala Junta que se acompaña y que forma parte del presente
22 instrumento Público, los accionistas de la Compañía acordaron cambiar el
23 domicilio de la Compañía SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONAL
24 SENAPRO S.A. de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito.- TERCERA.-
25 CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS: Con el antecedente
26 expuesto en el segundo numeral, se reforma el artículo segundo del Estatuto
27 de la compañía SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONAL SENAPRO
28 S.A. mismo que queda así: " ARTICULO SEGUNDO.- El domicilio de la

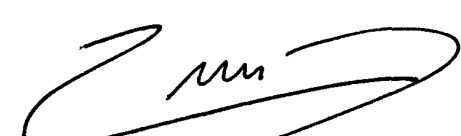
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

**"ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONALL SENAPRO S.A."**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, el quince de octubre del año dos mil tres, siendo las quince horas (15h00), en las oficinas de la compañía ubicada, en la avenida República del Salvador 3582 y Portugal, piso PH, Edificio Twin Toser, se reúne Junta General Universal de Accionistas de la compañía " SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONAL SENAPRO S.A." Preside la Junta el señor, Carlos Rhor Romano, Presidente de la compañía y actúa como secretario, el señor Carlos Gortaire Montalvo, Gerente de la compañía. Por secretaria se constata la presencia de la totalidad del capital social. Se encuentran presentes los accionistas, el señor Carlos Gortaire Montalvo 560 acciones correspondientes al 70% del capital social de la compañía, Carlos Rhor Romano, titular de 160 acciones correspondientes al 20% y Santiago Hidalgo Cárdenas, titular de 80 acciones, correspondientes al 10%. Por lo se encuentra reunido el total del capital social suscrito. Instalada La sesión toma la palabra el presidente de la Junta, disponiendo que el señor Secretario, de lectura, al orden del día, el cual queda de la siguiente: 1.- CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS 2.- AUTORIZACIÓN AL GERENTE 3.- APROBACIÓN DEL ACTA. El presidente de la Junta toma la palabra y pone en consideración de los presentes los puntos del orden del día a tratarse en la Junta del día de hoy quince de Octubre del dos mil tres, los mismos que son aprobados por unanimidad, por lo tanto se dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día. 1.- CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS: El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes que desde la constitución de la compañía "SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONAL SENAPRO S.A.", se instaló su oficina y ha brindado exitosamente sus servicios, en la ciudad de Quito, siendo recomendable para una mejor administración cambiar su domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito. Los presentes aceptan por unanimidad la recomendación y se procede a citar el artículo reformado el mismo que queda así: **"ARTICULO SEGUNDO.- El domicilio de la compañía será el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, pudiendo establecer sucursales en cualquier parte del país"**. Una vez agotado el primer punto del Orden del día, se pasa al segundo 2.- AUTORIZACIÓN AL GERENTE: Los accionistas autorizan al Gerente y Representante Legal señor CARLOS FEDERICO GORTAIRE MONTALVO, para que realice todas las gestiones necesarias para dar cumplimiento con las resoluciones de la Junta General Universal de Accionistas celebrada el día de hoy quince de Octubre del dos mil tres. Terminado el segundo punto del orden del día se pasa al tercero y último punto, para el efecto el Presidente de la Junta, siendo las diez y siete horas (17h00) da un receso de veinte minutos para que secretaria proceda a redactar el acta y se apruebe la misma. 3.- APROBACIÓN DEL ACTA: Siendo las diez y siete horas con veinte minutos (17H20), se reinstala la Sesión, se lee el acta la misma que es aprobada por unanimidad. El presidente levanta la Sesión a las diez y siete horas y cuarenta minutos (17h40), para constancia de la misma firman todos los presentes.


Carlos Gortaire Montalvo
Secretario Junta - Accionista


Santiago Hidalgo Cárdenas
Accionista


Carlos Rhor Romano
Presidente Junta- Accionista

GUAYAQUIL, 28 JUNIO DEL 2002

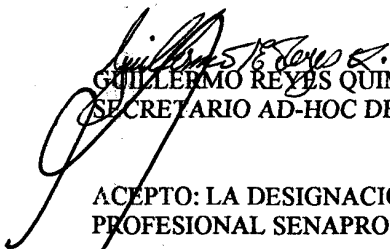
SEÑOR TENIENTE CORONEL EN SERVICIO PASIVO
CARLOS FEDERICO GORTAIRE MONTALVO
CIUDAD.-

ME ES GRATO COMUNICARLE QUE EN LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONAL SENAPRO S.A. CELEBRADA EL DIA DE HOY, HA RESUELTO POR UNANIMIDAD ELEGIRLO PARA LAS FUNCIONES DE GERENTE DE ESTA EMPRESA POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE CINCO AÑOS, DEBIENDO EJERCER USTED LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN FORMA INDIVIDUAL DE LA COMPAÑIA.

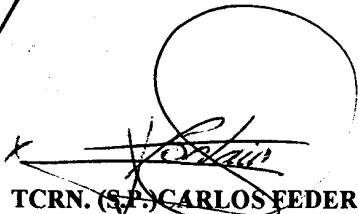
LA COMPAÑIA SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONAL SENAPRO S.A. ES UNA SOCIEDAD ANONIMA LEGALMENTE CONSTITUIDA EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA EL DIA 13 DE FEBRERO DEL 2002 ANTE EL NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL, ABG. HUMBERTO MOYA FLORES, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL EL 28 DE JUNIO DEL 2002.

RUEGO A USTED SE SIRVA ACEPTAR ESTA DESIGNACION FIRMANDO ESTE NOMBRAMIENTO Y PROCEDA A INSCRIBIRLO ANTE EL SEÑOR REGISTRADOR MERCANTIL DE ESTE CANTON GUAYAQUIL.

ATENTAMENTE,


GUILLERMO REYES QUIMI.
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL.

ACEPTO: LA DESIGNACION DE GERENTE DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONAL SENAPRO S.A. GUAYAQUIL, 28 DE JUNIO DEL 2002.


TCRN. (S.F.) CARLOS FEDERICO GORTAIRE MONTALVO
GERENTE
CED. IDEN. # 0600817563
NACIONALIDAD: ECUATORIANA.

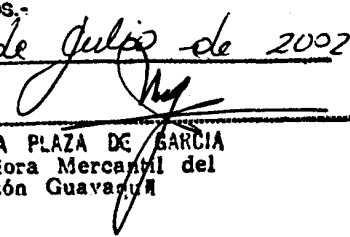


En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente

Folio(s) 86477-86479 Registro Mercantil No. 13401
Repertorio No. 20263

Se archivan los Comprobantes de pago por los
Impuestos respectivos.

Guayaquil, 3 de Julio de 2002


DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
Registradora Mercantil del
Cantón Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR JR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE IDENTIFICACION N° 080081756-3
GORTAIRE MONTALVO CARLOS FERRICO
30 JUNIO 1959
REY DE MONTAÑAS
CHIMBORAZO/RINABAMBA/LIZARZABO
LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 01 274 0806
CHIMBORAZO/RINABAMBA
LUGAR Y AÑO DE PRESENCIA
LIZARZABO
Firma del Cedulaado
FAMA DEL CEDULADO

EL CATORCANA*****		V244303442	
NACIONALIDAD		IND. DAP	
CASADO		IRENE LUCIA JARA RIVERA	
ESTADO CIVIL			
SUPERIOR		MONTAÑA	
INSTRUCCION		PROF. OCUP.	
MELARDO SORTAINE			
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE			
AMERICA MONTAÑA			
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE			
JUAN CARLOS			
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION			
HASTA MUERTE DE SU TITULAR			
FECHA DE CADUCIDAD			
FORMA No. L 1255073			
Firma del Titular		 FULGAR BERECHO	
FIRMA DE LA AUTORIDAD			


REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

T T

CERTIFICADO DE VOTACION

Electoral 7425 - 0117
No. Electoral: NUMERO
No. de la Mesa: Cedula
Juramento Electoral Tribunal Supremo Electoral

SORTAJE MONTALVO CARLOS FERRER
APellidos y Nombres QUITO
PICHINCHA Tribunal Supremo Electoral CANTON
PROVINCIA Tribunal Supremo Electoral
SANTA CRUZ Tribunal Supremo Electoral
PARROQUIA

0000017543
CEDULA

JURAMENTO TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANO(A):

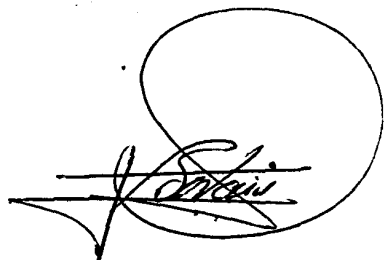
**Usted ha ejercido su derecho y cumplido su obligación
de sufragar en las elecciones del 24 de Noviembre del 2002.**

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.**

DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA

1 compañía será el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República
2 del Ecuador, pudiendo establecer sucursales en cualquier parte del país."
3 CUARTA.- DECLARACION JURAMENTADA: El compareciente, CARLOS
4 FEDERICO GORTAIRE MONTALVO, declara bajo juramento que el cambio
5 de Domicilio y Reforma de Estatutos, que se realiza por medio del
6 presente instrumento, son correctos y responden a la decisión de los
7 accionistas de la Compañía SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONAL
8 SENAPRO S.A., según constan del Acta de Junta General Universal de
9 Accionistas, celebrada el quince de Octubre del dos mil tres, que se
10 agrega como habilitante. - QUINTA.- AUTORIZACIÓN: El compareciente
11 autoriza a la Abogada Viviana Hidrobo Sabando, para que a su nombre y
12 representación, realicen todos los trámites tendientes a la legalización del
13 presente Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos, hasta su
14 inscripción en el Registro Mercantil.- Usted Señor Notario, se servirá
15 agregar las demás cláusulas de ley para la validez del presente
16 documento.- firmado.- Abogada Viviana Hidrobo Sabando.- Abogado
17 matricula profesional número setenta y ocho sesenta.- Colegio de
18 Abogados de Quito.- (Hasta aquí la minuta que las comparecientes la
19 ratifican en todas sus partes).- Se cumplieron los preceptos legales
20 del caso; y leída que fue esta escritura íntegramente a los otorgantes por
21 mi la Notaria, aquellos se ratifican en todo lo expuesto, y firman, conmigo
22 en unidad de acto de todo lo que doy fe.-

23
24
25
26

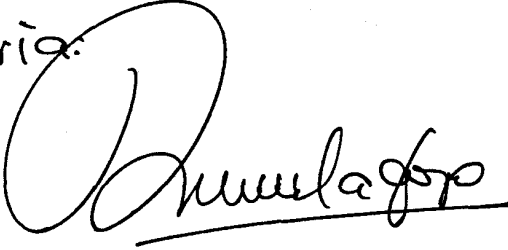


27 SR. CARLOS FEDERICO GORTAIRE MONTALVO

28 C.C. 060081756-3.

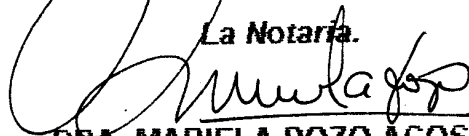
Ja No-

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

aria:


SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA, COPIA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA, DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONAL SENAPRO S.A.- QUITO A 29 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.

La Notaria.

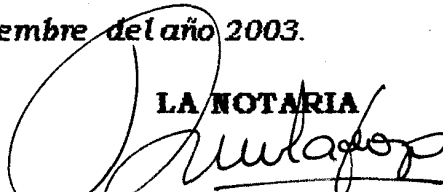


DRA. MARIELA POZO ACOSTA

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO.

RAZON:- Dando cumplimiento a lo ordenado por la Superintendencia de Compañías de la ciudad de Guayaquil, en su Resolución número 03-G-IJ-0006967 de fecha once de noviembre del año dos mil tres, se tomó debida nota al margen de la escritura matriz respectiva de fecha veinte y siete de octubre del año dos mil tres, la APROBACIÓN del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONAL SENAPRO S.A.,, cuyo testimonio debidamente certificado antecede.-

Quito, a 11 de diciembre del año 2003.

LA NOTARIA


DRA. MARIELA POZO ACOSTA

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



000000 06



RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL **ART. 3** DE LA RESOLUCION NUMERO **03-G-IJ-0006987** DEL INTENDENTE JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E), AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, DE FECHA **11 DE NOVIEMBRE DE 2.003**, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONAL SENAPRO S.A.; LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **13 DE FEBRERO DE 2.002**.

GUAYAQUIL, 15 DE DICIEMBRE DEL 2.003

EL NOTARIO

Abg. Humberto Moya Flores
Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO**

000000 07



ZÓN: En esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **03-G-IJ-000 SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE** del Sr. **INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E)** de 11 de noviembre del 2.003, bajo los números **3754** del Registro Mercantil, Tomo **134** y **27** del Registro Especial de Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada, Tomo 1.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil al Distrito Metropolitano de Quito y reforma del estatuto de la compañía "**SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONAL SENAPRO S.A.**", otorgada el 27 de octubre del 2.003, ante la Notaria **TRIGÉSIMO PRIMERA** del Distrito Metropolitano de Quito, **DRA. MARIELA POZO ACOSTA.**- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **035594.**- Quito, a trece de diciembre del año dos mil tres.- **EL REGISTRADOR.**



RG/mn.-

✓





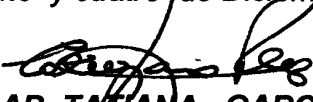
Dra. Norma Plaza
de García

**REGISTRADORA
MERCANTIL**

000000 08

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No. 03-G-IJ-0006967, dictada por el **INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL(E)**, el 11 de Noviembre del 2.003, queda inscrita esta escritura, la misma que contiene el Cambio de Domicilio de la de la compañía de **SEGURIDAD NACIONAL Y PROFESIONAL SENAPRO S.A.** de la ciudad de **Guayaquil** al **Distrito Metropolitano de Quito** y La Reforma del Estatuto, de fojas **118** a **129**, Número **8** del Registro de Vigilancia y Seguridad y anotada bajo el número **34.718** del Repertorio.- **2.-Certifico:** que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- **3.- Certifico:** que se efectuó una anotación del contenido de la presente escritura, al margen de la inscripción respectiva.- **Guayaquil, Veinte y cuatro de Diciembre del dos mil tres.-**


AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN NO. 84541
LEGAL: RAUL ALCIVAR
AMANUENSE: FABIOLA CASTILLO
COMPUTO: FABIOLA CASTILLO
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
RAZON: MARGARITA CASTRO
REVISADO POR: 